

Propuestas para agendar

Lecturas en clave de ESI
Nivel superior y EPJA

JORNADA PROVINCIAL

“Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación
de la Violencia de Género”



Plan
nacional
de lecturas



esi Educación
Sexual
Integral



Jornada Provincial: “Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la violencia de Género”

Esta Jornada se enmarca en el cumplimiento de la Ley Nacional Nº 27.234/15 que establece la obligatoriedad de realizar al menos una jornada anual en las escuelas primarias, secundarias y terciarias de todos los niveles y modalidades, ya sean de gestión estatal o privada. En ese marco las instituciones salteñas realizarán una serie de actividades en la que participarán docentes, estudiantes y familias con el objetivo de propiciar espacios de reflexión para que se desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia de género.

Estas jornadas vienen a poner en valor el trabajo que se realiza durante todo el año con la Educación Sexual Integral.

La escuela ante la violencia de género

La escuela puede aportar a la transformación de las bases culturales, modificando aquellas concepciones y prácticas que se reproducen a través de las matrices simbólicas promoviendo iniciativas orientadas a generar condiciones para la igualdad de derechos y la convivencia saludable entre los géneros.

Así mismo la escuela entendida como ámbito protector de derechos tiene la responsabilidad de intervenir frente a todo tipo de vulneración (maltrato, violencia o abuso sexual) que pueden padecer los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Según normativas expresas, le cabe acompañar y denunciar situaciones de violencia sufridas por las y los estudiantes dentro o fuera del establecimiento escolar.

Presentación del material

En esta oportunidad el Plan de Lectura, conjuntamente con la línea de Educación Sexual Integral de la Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica, se hacen presentes desde la **lectura y literatura en clave de ESI** para acompañar la Jornada “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”, que tendrá lugar el próximo 25 de Octubre.

Es importante señalar que, en el año 2015 luego de la masiva movilización del “Ni Una Menos”, se sanciona la Ley Nº 27.234 “Educar en Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género”, que establece la realización de, al menos, una jornada anual obligatoria en todos los establecimientos educativos del país, de gestión estatal y privada, desde el Nivel Inicial al Nivel Superior de formación docente. En sintonía con este importante hecho, desde el año 2016, la provincia de Salta viene desarrollando anualmente y en forma ininterrumpida dichas jornadas en todas las escuelas de todo el territorio jurisdiccional.

Las Jornadas de **Educar en Igualdad** son un espacio importante de encuentro y oportunidad en el que las escuelas abren sus puertas a las familias. Educadoras y educadores convocan a nombrar y reconocer las violencias por motivos de género, explícitas y simbólicas, que se producen en lo cotidiano, en los ámbitos públicos y privados, para poder distinguir las múltiples situaciones en

que estas violencias vulneran derechos.

En las páginas siguientes, encontrarán algunos itinerarios que tienen como hilo conductor la posibilidad de abordarlos desde claves de lectura que habilitan la conservación y construcción de comunidades de interpretación e indagación en torno a las problemáticas de la ESI.

Alejados de las perspectivas instrumentalistas de la literatura que la conciben como una “herramienta para o al servicio de”, nuestro objetivo es poner a disposición algunos recorridos a través de la metáfora y la palabra poética para construir sentidos y miradas diversas, heterogéneas y subjetivas con propuestas que nos lleven a hablar de lo que sentimos y pensamos cuando leemos palabras y el mundo.

Patricia Rodríguez en “Conjeturas: acerca de lectura, lectores y literatura” dice: “La apuesta por la literatura tiene relación con su capacidad para cuestionar las certezas, para desestabilizar las miradas sobre la realidad, dado que la reestructura constantemente. La amplitud que genera en la concepción del mundo del lector es provocada por un discurso cincelado con metáforas, desviaciones de sentido, descripciones de personajes, perspectivas de enunciación y otros modos de subjuntivizar la realidad a través del lenguaje” (2012, p. 119).

Deseamos que este material sea una puerta de entrada, un puente, un camino posible entre la multiplicidad de prácticas y herramientas que los y las docentes construyen cotidianamente para sostener de pie el aula como comunidad. No es una receta, ni un texto instructivo, ni una imposición. Dejamos estos trazos como una herencia, como un hilo, donde cada uno o una pueda construir sus propias preguntas, su propio ovillo para desenterrar el mundo y subjuntivizarlo, para desarmarlo y soñarlo más justo, más inclusivo, más de todos y todas.



Para hacer una pradera
se necesitan
un trébol
una abeja
y un sueño.
Si nos falta la abeja
alcanzará con el sueño.

Emily Dickinson



Realización: equipo técnico del Plan provincial de lectura de Salta

Asesoramiento pedagógico:
Lic. y Prof. Romina Cassataro

Revisión:

Equipo técnico de la línea de Educación Sexual Integral de la Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica Salta

Punto de partida

Desde el 2020, el equipo del Plan Provincial de Lectura nos propusimos acompañar la labor de planificación docente por medio de la producción de agendas literarias bajo el nombre “Literatura a la carta”. Estas se conforman como itinerarios de lectura que recorren diversos caminos textuales enlazando la literatura con la música, el cine y otras producciones artísticas; además, la mayoría de ellas incluye algunas sugerencias de actividades para abordar los textos propuestos.

Para conocer más sobre esta propuesta y poder ver todas las agendas, podés acceder a la siguiente carpeta:

[Literatura a la carta - Agenda Literaria](#)

A partir del 2023, nos desafiamos a “dar una vuelta de tuerca” a las agendas para facilitar su utilización, dinamizar su difusión y alcanzar impactos más significativos. En este sentido, surgen las “Propuestas para agendar”, este nuevo formato retoma el objetivo de acompañar la labor docente de planificación brindando herramientas significativas pero desde una visión de propuesta para el aula. En ellas encontrarán itinerarios lectores, sugerencias de actividades, actividades de lectura y escritura, preguntas para fomentar el diálogo, links y enlaces hacia textos para profundizar, etc. Las “Propuestas para agendar” pretenden ofrecer caminos posibles a modo de sugerencia que invitan a los y las docentes a apropiárselos, resignificarlos y trazar sus propios caminos.

En esta oportunidad, les presentamos la serie “Talleres para agendar” cuya particularidad es la de estar pensada para acompañar la implementación y el desarrollo de la Jornada Simple Ampliada en las escuelas primarias de nuestra provincia. En este sentido, les proponemos algunos recorridos e itinerarios de lectura que retoman las colecciones “Leer abre mundos”, “Leer x leer” y, en ocasiones, textos incluidos en los Libros para aprender. Además, incluimos sugerencias, ideas y “trampolines” para colaborar en la tarea docente de planificación. Las propuestas aquí incluidas se conforman como recomendaciones para el abordaje de algunos textos, queda a criterio de cada docente la libertad de secuenciarlas en los tiempos que crean convenientes atendiendo a los diversos grupos clase.

¡Esperamos que las disfruten, las problematicen y resignifiquen!



PROPUESTAS PARA NIVEL SUPERIOR Y EPJA

Lecturas en clave de ESI

Ejes:

Ejercer nuestros derechos

Se debe trabajar con los estudiantes que todas las personas, independientemente de su género, merecen igualdad de derechos y oportunidades. Esto incluye la igualdad en el ámbito laboral, en el acceso a la educación, en las relaciones personales y en la toma de decisiones.

Objetivos:

- Generación de espacios que permitan el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Reflexionar sobre la violencia de género y el tratamiento de situaciones producto de estas formas de vulneración de derechos.

Entre mitos y desinformación

Actividades de lectura sugeridas:



- Para iniciar la jornada escuchemos atentamente la lectura del cuento “Beatriz, la polución” de Mario Benedetti. (Disponible en el siguiente [link](#))



Hay preguntas que en algún momento nos hicimos y que tuvimos que buscar la respuesta. No siempre las respuestas pudieron ser claras o satisfactorias.

¿Hay alguna información que pensabas que conocías pero luego te diste cuenta que no era cierto?, ¿con qué información/desinformación conviviste muchos años hasta descubrir otras verdades?, ¿crees que la ESI te ayudó a desandar algunas de estas ideas preconcebidas?, ¿cómo te sentiste al transitar eso?, ¿qué

aspectos o temas abarca la ESI?

Desde finales del siglo XX, y especialmente desde comienzos de este siglo, nuestro país avanzó en la creación de un amplio marco normativo que otorgó reconocimiento a estos derechos. Podemos destacar la Ley que crea el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, la Ley de Educación Sexual Integral, la Ley de Protección Integral a las Mujeres, la modificatoria del matrimonio civil que permite el casamiento entre personas del mismo sexo y la Ley de Identidad de Género.

A continuación, presentamos algunas de estas leyes que van tejiendo una red que respalda los derechos sexuales y reproductivos:

Marco normativo en torno a la ESI



Puedes acceder al material interactivo en el siguiente link:

<https://view.genial.ly/651b1ac1ba651b00113dbb36/interactive-content-red-normativa-leyes>

Pese a este largo recorrido legal, las luchas sociales en las calles y los dispositivos de formación implementados en los diferentes espacios educativos formales y no formales, aún existen “teléfonos descompuestos” que llevan a confusiones como le pasaba a Beatriz del cuento de Benedetti. Por eso es importante conocer estas leyes y los aportes de la ESI para nombrar, reconocer y contar las cosas y los hechos que atraviesan nuestras historias personales y familiares.

- Otro recorrido es leer el cuento “[Esperar la tormenta](#)” de Juan Solá.

Para escribir en solitario después de leer: *¿qué situaciones de mi vida esperan el inicio de una tormenta?, ¿hay alguna persona que puede ser “mi tormenta” para ayudarme a salir de una situación difícil?*

Actividades de escritura sugeridas:

- 1) Proponemos que conformen grupos y que, sin recurrir a internet, armen una definición de violencia de género. *¿Cómo definimos la violencia? ¿Qué será la violencia en clave de género?*
- 2) Se ponen en común las producciones.
- 3) Se reparten a los grupos algunos fragmentos teóricos¹ que abordan los tipos y modalidades de violencia y se solicita que identifiquen qué nuevos aportes o miradas les brindan y propongan ejemplos ya sea de experiencias propias como de noticias o situaciones que hayan oído. Se realiza una puesta en común de las lecturas de cada grupo para sistematizar la información.

Fragmentos:

“Violencia política: esta violencia hace referencia a aquellas acciones que vulneran el derecho a participar en los asuntos públicos y políticos en condiciones de igualdad con los varones. Por ejemplo, descalificar la opinión o punto de vista de una mujer o de una persona LGBT+ por el solo hecho de serlo; considerar que el ámbito público o de decisión es algo exclusivo para los varones.”

“Violencia simbólica: se expresa a través de estereotipos, mensajes, valores que transmiten o reproducen la dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales basadas en la naturalización de la subordinación de género. Por ejemplo, las publicidades que muestran a las mujeres como únicas responsables del trabajo doméstico o de las tareas de cuidado de otras personas; la sexualización de la imagen femenina para publicitar o vender bienes o productos.”

“Violencia psicológica: causa daño emocional y disminución de la autoestima, perjudicando el desarrollo personal. Algunos comportamientos propios de este tipo de violencia son: la vigilancia constante, la exigencia de obediencia, el insulto, la indiferencia, los celos, la persecución, alejar a la persona de sus familiares o amistades, entre otros.”

“Violencia física: refiere al maltrato o a la agresión corporal sobre las mujeres y personas LGBT+. Ejemplos: Los golpes, arrojarle algún objeto, los empujones, el encierro. “

“Violencia económica: aquella que afecta los recursos económicos o patrimoniales de las mujeres o personas LGBT+. Por ejemplo, limitar los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privar de los medios indispensables para vivir una vida digna; controlar sus ingresos y gastos; prohibirles trabajar.”

“Violencia sexual: cualquier acción que implique la vulneración, en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer o persona LGBT+ a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva (amenazas, abuso, acoso, violación).”

¹ Fragmentos extraídos de *Violencia por motivos de género. ESI en primera persona*. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008179.pdf?fbclid=IwAR3nQukERYMWWHpatBAe7QaxTGIL33A1gxxQnEiLHJaaSfaaipU03yYxFls>

“Violencia obstétrica: es ejercida por el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres y personas con otras identidades de género con capacidad de gestar, incluyendo el trato humillante, el no respeto por los tiempos biológicos y psicológicos al momento del parto, la medicación injustificada, entre otros.”

“Violencia mediática: se expresa a través de los medios masivos de comunicación cuando se utilizan estereotipos de género, mensajes, imágenes que maltratan a las mujeres o personas LGBT+ por el solo hecho de serlo.”

“Violencia en el espacio público: sucede en lugares públicos o de acceso público, como los medios de transporte o centros comerciales. Incluye conductas o expresiones verbales o no verbales, con connotación sexual que afecten o dañen la dignidad, integridad, libertad, libre circulación o permanencia de las mujeres, y/o generen un espacio hostil u ofensivo. También este tipo de violencia es conocida como “acoso callejero”.”

“Violencia institucional: es la que despliegan funcionarios o funcionarias, profesionales, personas que integran fuerzas de seguridad y personal perteneciente a cualquier órgano o institución pública.”

4) Se proyecta uno de los siguientes videos y luego realizamos un intercambio de opiniones:

[Violencia de género - ovillo de lana](#)

[Telares - cortometraje contra la violencia de género](#)



Podemos acompañar el siguiente espacio con una madeja de hilo que se irá pasando entre quienes se animen a participar; al finalizar la reflexión, quedará formada una red.

Se reflexiona acerca de las redes de ayuda y contención de situaciones de violencia *¿qué significa “red”?*, *¿cómo se construyen?*, *¿cómo podemos ser parte o formar redes en nuestras vidas?*, *¿para qué hilar telares?*

Para profesorados: desde dónde enseñamos ESI

5) Leamos una selección del Protocolo 546 sobre intervención en situaciones de maltrato, abuso sexual y violencia de género en espacios educativos *¿Cuál es nuestro lugar como educadores en estas redes?*, *¿cómo podemos actuar ante situaciones de violencia que irrumpen en la escuela?*, *¿qué estrategias o recursos me faltan construir para activar esa red?*

- Protocolo 546 sobre intervención en situaciones de maltrato, abuso sexual y violencia de género en espacios educativos ([Anexo](#))
- [Flujograma Protocolo de intervención](#) ante situaciones de Maltrato Infantil, Abuso Sexual y Violencia de Género

Para visitar los NAPS:

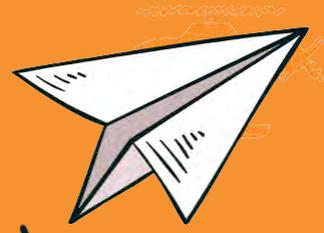
- [Referentes escolares de ESI educación primaria : propuestas para abordar los NAP](#)
- [Referentes Escolares de ESI educación secundaria : propuestas para abordar los NAP](#)
- [Recursos para trabajar la ESI | Argentina.gob.ar](#)

Recurso para seguir trabajando el eje de la equidad de género:

Podemos trabajar con algunos materiales presentes en la web:

- Explorar las canciones de la cantautora jujeña Eugenia Mur [Eugenia Mur - YouTube](#)
- Ver y reflexionar a partir del video “Romper estereotipos de género en las escuelas” [Romper estereotipos de género en los colegios](#)
- Recorrer el ciclo “Pibxs 202x” [PIBXS/Cap 1- ARTE](#)





Nuestras redes:

[Página Web](#)

[Facebook](#)

[Instagram](#)

[Youtube](#)

[Spotify](#)

Este no es el fin. Es
un nuevo comienzo.

Plan
nacional
de lecturas



esi Educación
Sexual
Integral



Plan Provincial
de Lectura Salta